

Aceptan renuncia de Viceministro de Economía

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 016-2016-EF

Lima, 27 de julio de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 018-2015-EF se designó al señor Enzo Fabrizio Defilippi Angeldonis, en el cargo de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el mencionado funcionario ha presentado renuncia al referido cargo, por lo que resulta necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en el Decreto Legislativo 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Decreto Supremo N° 117-2014-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Enzo Fabrizio Defilippi Angeldonis, al cargo de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO

Presidente de la República

ALONSO SEGURA VASI

Ministro de Economía y Finanzas